

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1. Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Infraestructura, Aguas Bonaerenses S.A., y/o del OCABA, informe a esta Cámara sobre los puntos que a continuación se consignan, relacionados con la prestación del servicio de agua potable en la ciudad de Dolores.

- 1.- Informe sobre la falta de presión e irregularidades en el suministro de agua potable en la ciudad de Dolores.
- 2.- Sírvase informar sobre las acciones que se han ejecutado para garantizar el servicio de agua potable a la población.
- 3.- Informe sobre la situación actual de la obra Acueducto Ayacucho/Dolores prevista en el presupuesto provincial del año 2013, indicando los recursos previstos para el cumplimiento de dicha ejecución.
- 4.- Informe si el Departamento Ejecutivo local ha intervenido a los efectos de gestionar una solución a la problemática en cuestión.

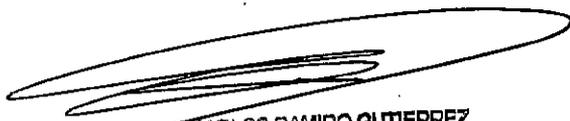


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



- 5.- Sírvase informar si se cumple con el abastecimiento mínimo vital para usuarios residenciales previsto en la normativa vigente.
- 6.- Informe si Aguas Bonaerenses S.A. ha autorizado ampliaciones del servicio en la ciudad de Dolores.
- 7.- Informe detalladamente cual es el plan de emergencia para los casos de falta o escasez en el suministro de agua potable, indicando cual es la función del Municipio respecto a este punto.
- 8.- Informe si tiene conocimiento de la cantidad de medidores instalados, y cuales son las proyecciones y pautas de las próximas instalaciones, indicando los criterios de instalación de los medidores domiciliarios y la normativa en que se funda.
- 9.- Sírvase informar sobre cualquier otra cuestión que considere pertinente.

Artículo 2. De forma.


CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. Da. Ao.



FUNDAMENTOS

La casi permanente baja presión en el suministro de agua en la ciudad de Dolores, como así también, los cortes que se registran en la provisión del servicio, ponen de relieve una situación signada por la negligencia por parte de los organismos encargados del control del servicio.

A este escenario deben sumarse los desvíos de agua a través de conexiones clandestinas y la palabra no cumplida de los funcionarios respecto a la solución de la problemática del agua que padecen los vecinos de Dolores.

Ante los cortes en el suministro de agua, ABSA sostiene que solucionará el problema, y que el último corte registrado en la ciudad se debió a la falta de electricidad en Ayacucho, ciudad cabecera del acueducto que transporta el agua a Dolores, acueducto cuya reparación fue incorporada al plan de obras de la provincia en el presupuesto 2013 y aun no se ha ejecutado.

En este contexto es que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Infraestructura, a la empresa prestataria del servicio y al organismo de control respuesta a los interrogantes que hacen a la incierta situación que viven cotidianamente los dolorenses respecto a la provisión de un servicio público fundamental.

Como puede leerse en el Diario Compromiso de la ciudad de Dolores del día 3 de diciembre de 2008, el Intendente decía que “podía afirmar que para el 15 o 20 de enero (de 2009) vamos a tener asegurada la provisión de agua y paliar esta gran carencia, este estado crítico que tiene Dolores de falta de agua”.

El mismo discurso se mantuvo en el tiempo y hoy, tras varios años del primer anuncio oficial que realizara el Sr. Intendente, la realidad muestra que el pro-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



blema persiste, “no se pueden llenar las cisternas que ABSA obligó construir en los domicilios a la par que no se permitía seguir teniendo pozos domicilia-rios. Hoy hay muchas viviendas sin tanques, en la que vecinos pasan penurias para poder llenar un simple balde”.

El Municipio debe cumplir con sus obligaciones pero resulta evidente también que la Empresa está obligada a actuar de manera previsible en la prestación del servicio, más aun, si se tiene en cuenta que el costo del mismo se duplico durante el 2013.

Por los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honora-ble Cámara, acompañen con su voto la presente iniciativa.

CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
C. de Diputados Prov. Da. Ao.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROV. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADA C

09 ENE 2014

ENTRADA